CASTRELOS

El ayuntamiento de Vigo se compone de diecisiete parroquias, entre las que se encuentra Castrelos. Pertenece al arciprestazgo de Vigo-San Andrés y diócesis de Tui-Vigo. Aquélla se localiza aproximadamente a 4 km de Vigo y 38 km de Pontevedra.

Los primeros datos históricos sobre Castrelos, en cuanto al período medieval se refiere, los aporta Ávila y la Cueva, exponiendo que dicha parroquia en el siglo XIII era designada como *Castreliis*, lo cual toponímicamente parece revelar la existencia de una posible ocupación castreña, posteriormente acreditada mediante el hallazgo de restos arqueológicos.

Iglesia de Santa María

La iglesia de Santa María de Castrelos ostenta una ubicación privilegiada en la parte elevada de la parroquia, a pocos metros de distancia del magnífico parque y pazo de Quiñones León, albergue del Museo Municipal de Vigo. Su entorno se encuentra protegido por la presencia de un gran atrio, que la enaltece y favorece su contemplación. Por otro lado, desde ese espléndido escenario se observa una extensa panorámica de la ciudad y de la ría de Vigo, menguada en la actualidad debido al intenso desarrollo urbanístico que vive la ciudad.

En cuanto a referencias documentales, pocos son los datos hallados y siempre más allá en el tiempo de su construcción. Villaamil y Castro cita algunas noticias sobre ofrendas y donativos a Santa María de Castrelos, como son las realizadas por María Eans Gibarra en 1305 o Ramona Gómez en 1499.

La iglesia perteneció a la Encomienda de Beade (Ourense) de la Orden militar de San Juan de Malta, cuya cruz exhibe el templo en diversas partes. Esto suponía su desvinculación de la jurisdicción episcopal, hecho que sería causa de no pocos incidentes con la autoridad tudense. Se desconoce la fecha en que se origina dicho dominio, pero, por el contrario, sí existen numerosos datos sobre su desarrollo y culminación. Un documento publicado por Taboada Táboas, del año 1319, mencionaba que Alfonso XI, en virtud de los decretos pontificios de que había que entregar a la Orden del Hospital los bienes templarios, sentencia que "incorporamos para siempre jamás a la Orden de San Juan (...), todas las casas, baylías, iglesias, capillas, (...), los quales vienes poseía la Cavallería del Temple en el tiempo que en el Reyno de Francia fueron presos en el año de 1308. Entre otros bienes que contiene esta Donación, es el lugar y Casal de Pazo en la fra. y Coto de Santa María de Castrelos". Respecto a esto último, aun cuando no consta específicamente la iglesia de Santa María, es muy probable que se incluyese en la mencionada donación. Además de esto, según Sá Bravo, la Orden habría fundado allí un hospital para peregrinos, hipótesis apoyada por la presencia de determinados restos arquitectónicos conservados, a los que posteriormente se hará alusión. Los señores del Pazo de Castrelos –*Archivo Municipal de Vigo (VALL-12, 2.1.1)*–, perteneciente a la parroquia que nos ocupa, tendrían también un papel fundamental en el devenir de la misma, a partir del establecimiento de lazos con la citada Encomienda; así, en 1671 Benito Tabares y Távora llegaría a un acuerdo con el Comendador, mediante el cual se le otorgaba derecho a dos sepulturas, tanto para él como para sus descendientes, en la capilla mayor del lado de la epístola, a cambio de ocuparse de las necesidades del edificio. Prueba de este convenio será el patrocinio por parte del citado Benito Tabares y Távora y su mujer Ana Ozores de Sotomayor del retablo de la iglesia a finales del siglo XVII, del cual aún pueden verse diversos fragmentos en el interior del templo, dispuestos ahí tras la restauración de las pinturas murales (1995). Espinosa Rodríguez señalaba asimismo que el párroco tenía carácter de prior, que conservaría hasta 1887, aun cuando la parroquia dejara ya de pertenecer a los Caballeros de la Orden de Malta en 1862. En los libros de fábrica –Archivo Diocesano de Tui–, constan numerosas menciones alusivas a las visitas llevadas a cabo por el Comendador o en su defecto un delegado, testimonio de la susodicha vinculación.

Santa María de Castrelos es uno de los templos románicos de Vigo con mayor unidad arquitectónica por no haber sufrido modificaciones significativas, salvo la espadaña que corona la fachada principal o la añadida sacristía.

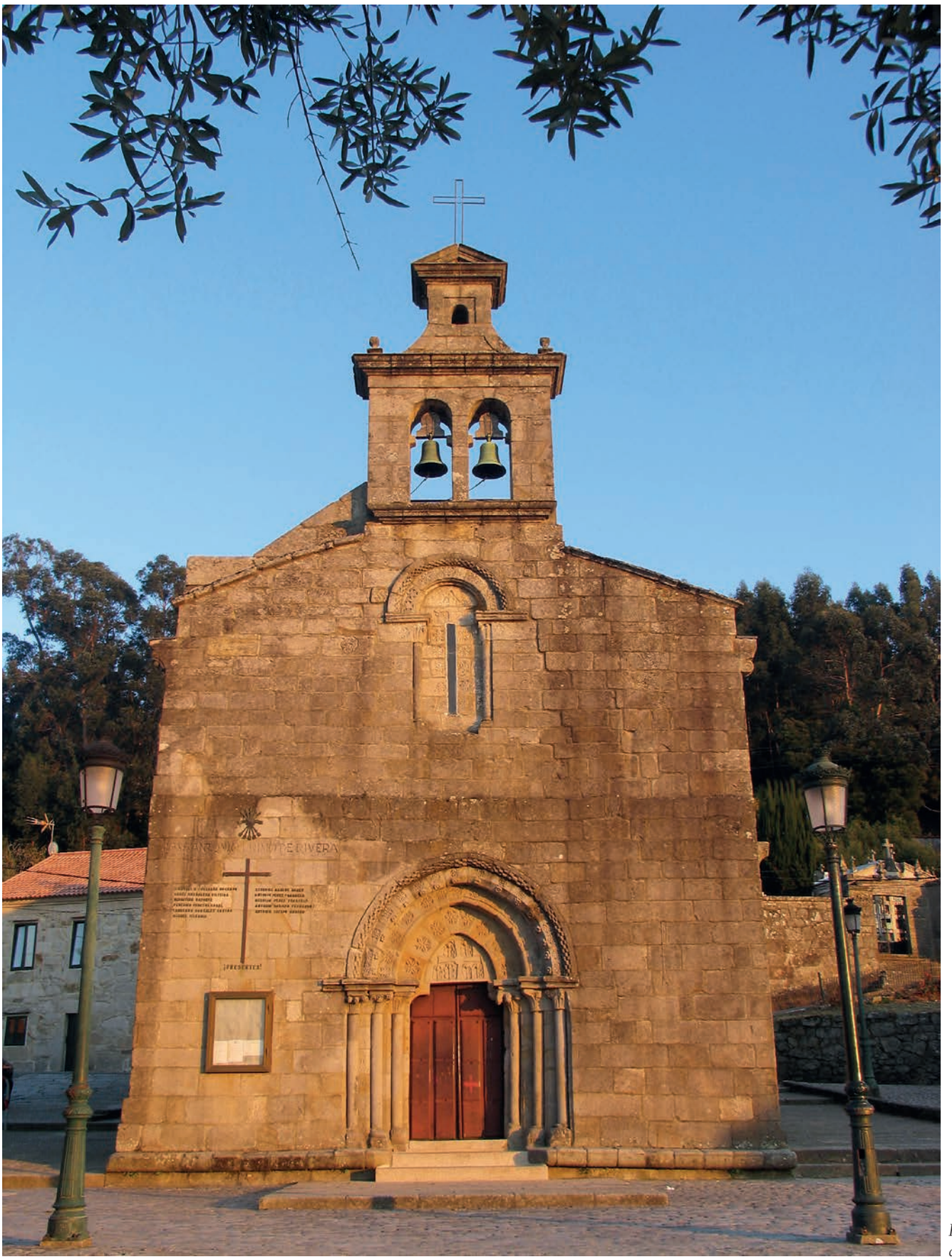

Fachada occidental

Iglesia de una nave, con ábside semicircular estructurado en tramo recto y hemiciclo, circunstancia que ha llevado a algunos autores como Sá Bravo o Blanco Areán a afirmar que éste primitivamente sería rectangular –tipo más frecuente en la provincia de Pontevedra–, siendo posteriormente transformado, al añadirse al cuerpo rectangular del presbiterio el actual ábside semicircular. Exteriormente prevalece la pureza de líneas, solamente interrumpida por dos pequeños contrafuertes prismáticos situados en el ábside y la añadida sacristía, también en la cabecera. El aparejo es regular en toda la edificación, presentando sillares de buen tamaño. Conviene señalar también que, debido a la inclinación del terreno, la iglesia posee una disposición descendente desde el ábside hacia la fachada principal, circunstancia que, unida a los recrecimientos del terreno, ha perjudicado la visualización de las bancadas. Conserva tres hermosas portadas, todas con notable ornamentación para un templo de ámbito rural.

La fachada occidental presenta puerta de arco apuntado y sobre ella ventana de arco de medio punto, peculiar, dado que, tal como se verá, todos los arcos del templo son apuntados. La portada, profusamente ornamentada, exhibe chambrana de billetes y tres arquivoltas doveladas ligeramente apuntadas; la arquivolta exterior se decora con hexapétalas inscritas en círculos, mostrando arista matada, adornada con pequeñas florecillas de botón central; la central repite el mismo motivo, presentando en este caso la arista baquetonada; y por último la interior, de arista viva, vuelve a ofrecer los mismos motivos florales pero con un mayor desarrollo. Las citadas arquivoltas apean en una saliente imposta, que descansa en tres pares de columnas de fustes monolíticos y acodillados, con capiteles y basas entregas. Éstas se apoyan en un podio que recorre de uno a otro lado el hastial, realzando de este modo la portada. Los capiteles ostentan una decoración vegetal a base de hojas picudas con gran desarrollo superior, y las basas, con toro prominente, carecen de escocia, mostrando garras y plinto decorado. El tímpano presenta una cruz patada o de malta –para algunos autores–, flanqueada por seis pequeños elementos vegetales a modo de arbolitos o quizá pal-

Vista de la cabecera y fachada sur

metas, dos en el cuadrante superior y cuatro en el inferior. Lo sostienen dos mochetas que apean en jambas decoradas con bolas: la mocheta del lado norte, en curva de nacela; la del sur, de ejecución tosca, ostenta una cabeza humana, motivo que se reproduce en alguno de los canecillos. Bajo la citada cabeza, un sillar exhibe una gran hexapétala, muy deteriorada en la actualidad.

Según se expuso, sobre la portada se abre una ventana de tipo completo, también con vistosa ornamentación. Presenta chambrana de billetes y arquivolta de arista viva, enriquecida con las citadas hexapétalas. La arquivolta descansa en una sencilla imposta sobre sendas columnas, que, al igual que en la portada, muestran fustes acodillados y monolíticos, con basas y capiteles entregos, decorándose estos últimos con hojas altas y pomas. El tímpano se ornamenta con una cruz trebolada, rodeada de pequeños elementos vegetales –casi inapreciables hoy–, similares a los hallados en los capiteles. Las jambas de la saetera reiteran el repertorio de las hexapétalas. Cabe reseñar que en los sillares que limitan ambos capiteles se descubre nuevamente la decoración de las hexapétalas, que, tal como se puede intuir, será motivo recurrente en todo el edificio. Al margen de los elementos analizados, se observa en el lado izquierdo de la ventana un pequeño sillar decorado con un símbolo a modo de esvástica inscrito en un círculo, que bien podría hablarnos de ese pasado vinculado a la cultura castreña. Como remate de la fachada, en la parte superior, se dispone una espadaña de evidente factura posterior.

La fachada meridional ostenta portada y dos ventanas, modelo que, según Bango Torviso, constituye el único ejemplo desarrollado en la provincia, para el caso de la meridional. Los tres vanos son de arco apuntado y las ventanas de tipo completo. Sobresale la simetría con que se organizan los vanos en relación a la portada, que contrasta con la posición del conjunto en el plano del hastial, dado que, evitando toda centralidad, se ubican próximas a la cabecera. La portada, muy similar a la de la fachada principal, presenta también chambrana de billetes, seguida en este caso de dos arquivoltas: la exterior, con chaflán decorado con frutos y arista baquetonada, se ornamenta con hexapétalas inscritas en círculos; mientras que la interior, en arista viva, reitera el motivo con mayor desarrollo. Las arquivoltas, tras salvar una desarrollada imposta, voltean sobre dos pares de columnas de fustes monolíticos acodillados y capiteles y basas entregas, que reproducen el modelo expuesto para la portada principal. Hay que destacar, asimismo, la existencia de un sillar aderezado con hexapétalas, ubicado en el margen derecho, casi como una

Planta con delimitación de la fase románica

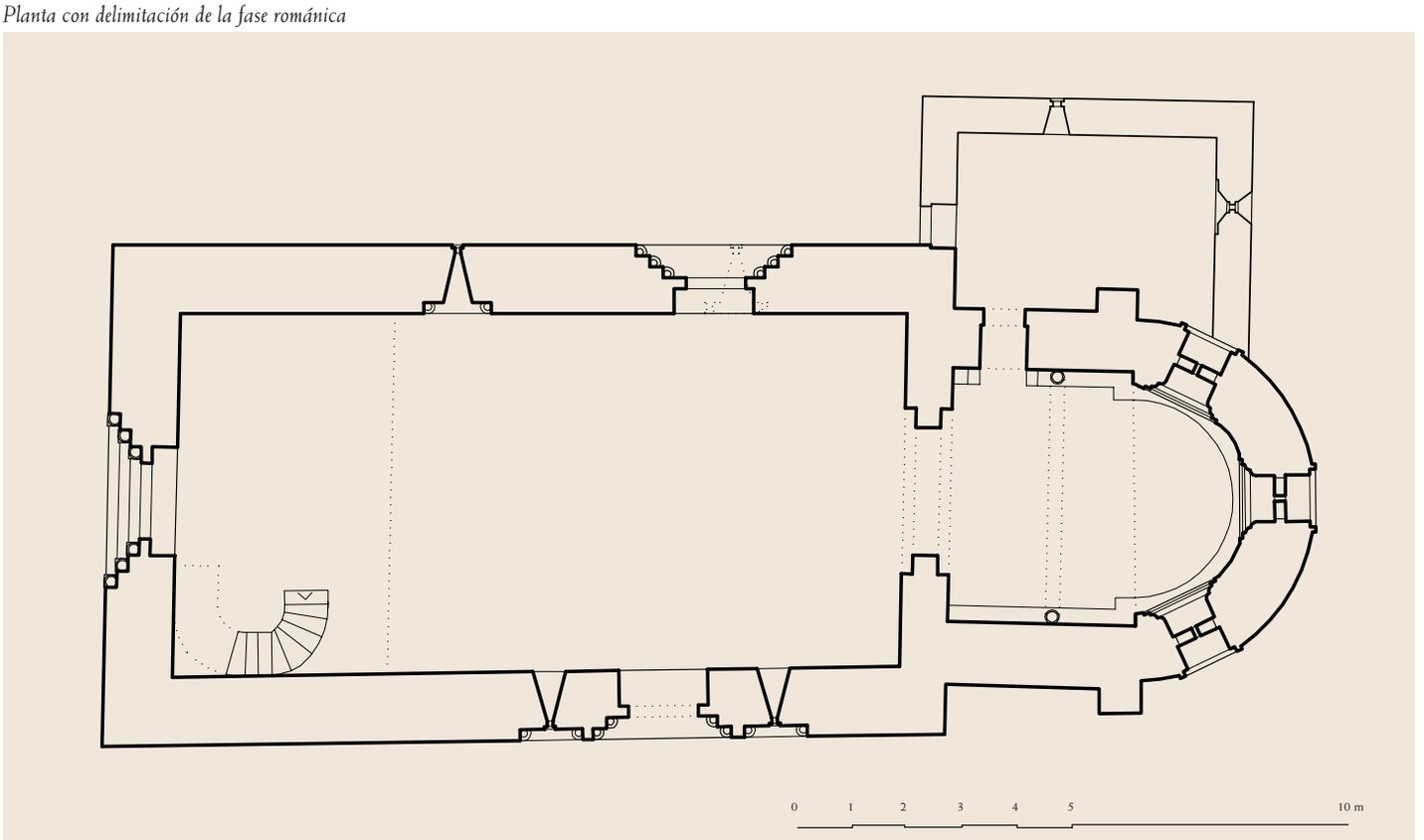

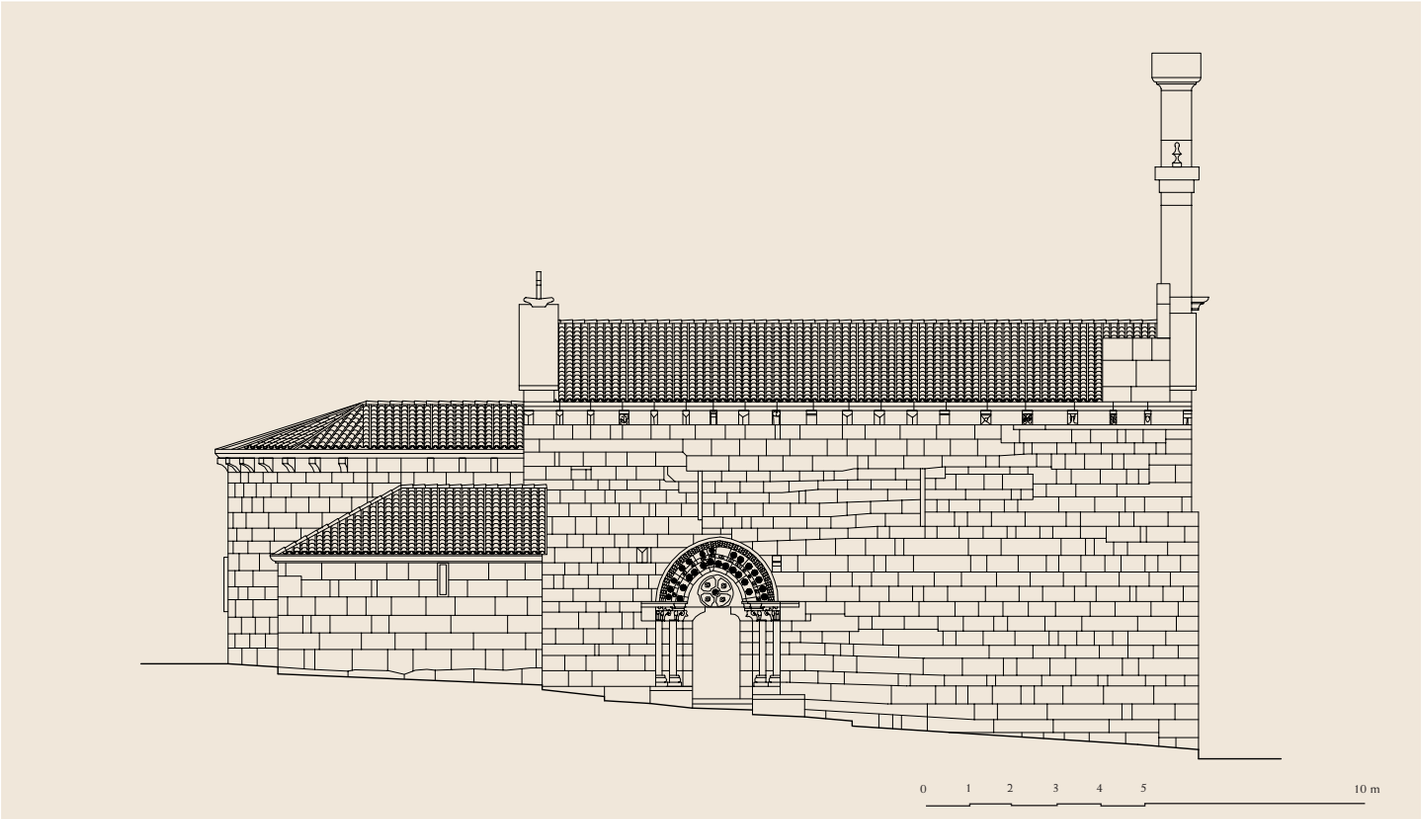

Alzado norte

Alzado sur

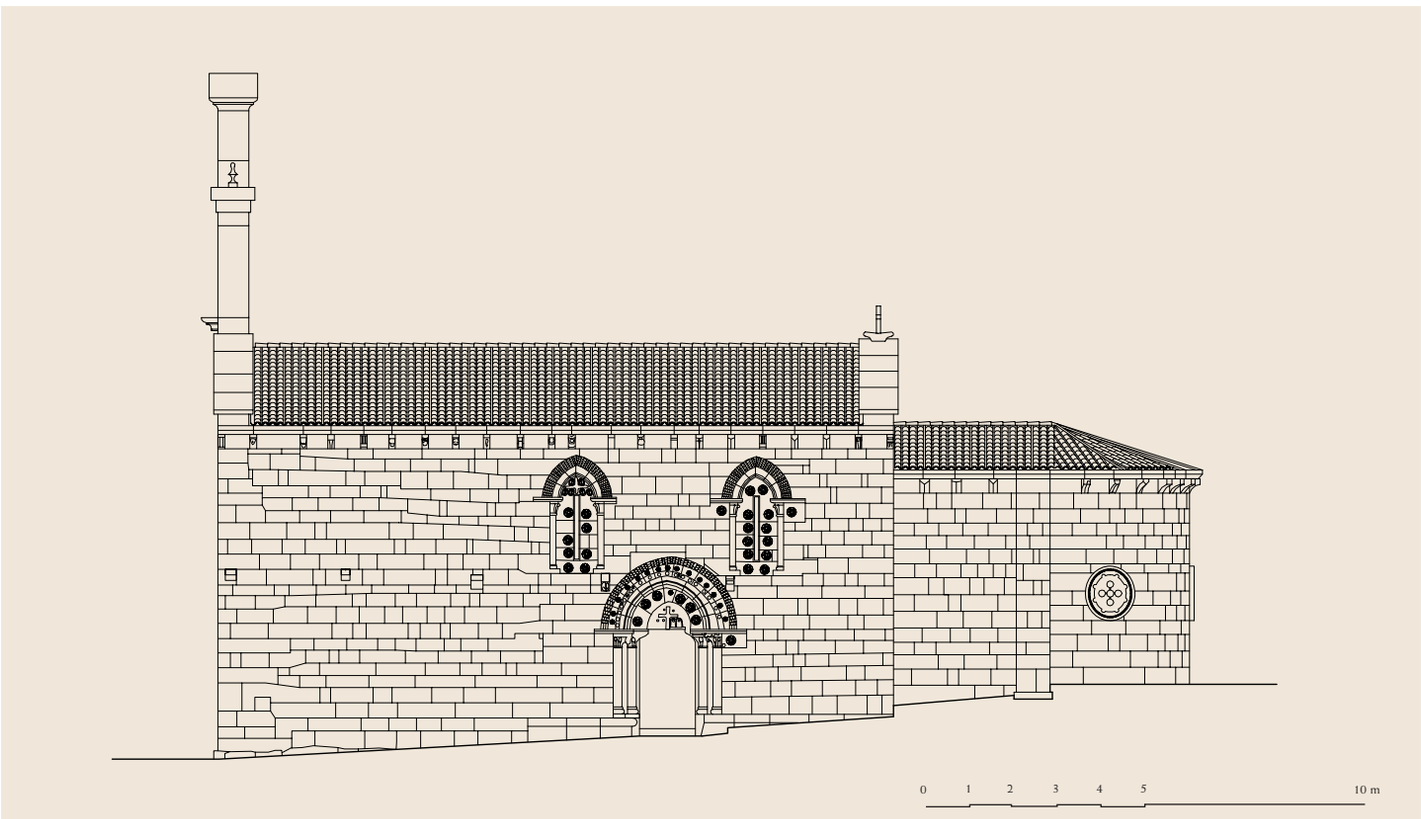

prolongación del capitel de ese mismo lado. Las columnas, al igual que en la fachada principal, se apoyan en un banco corrido que se extiende a lo largo del hastial. El tímpano repite exactamente lo antedicho para la portada principal, aunque en este caso apoya en mochetas decoradas con motivos vegetales.

Sobre la portada se disponen sendas ventanas, ambas con chambrana de billetes y arquivolta baquetonda decorada con lazos sinuosos. Ésta, tras salvar la línea de imposta, se apoya en un par de columnas de fustes lisos y basas y capiteles entregos. En cuanto a las jambas de las saeteras, se recupera el motivo decorativo de las hexapétalas enfiladas e inscritas en círculos. Ya de forma individualizada, se observa que la ventana más occidental prácticamente reproduce el modelo que preside la fachada principal, así el tímpano presenta una cruz trebolada rodeada de pequeños elementos vegetales a modo de arbolitos o palmetas, dos en el cuadrante superior y cuatro en el inferior. Respecto a los capiteles, mientras que el oriental continúa el modelo de hojas altas con pomas, el occidental ofrece una estilización vegetal a modo de palmeta. En el vano más oriental ambos capiteles siguen el prototipo de hojas altas con pomas, sin embargo, el tímpano discierne, ostentando en este caso, dos hexapétalas en lugar del motivo de la cruz. Por otro lado, también en ése, en los sillares que circundan ambos capiteles, se localizan nuevamente las aludidas hexapétalas. Al margen de esto, en la fachada se conservan cinco canes en proa y curva de nacela, decorados en el reverso mediante una gran hoja nervada. Servirían para soportar un alpendre o algún apoyo, según evidencia el desgaste de su parte superior; aunque, según Sá Bravo, la presencia de éstos, unido a la disimetría en la disposición de portada y vanos, a la que anteriormente se hizo alusión, podría significar que en la parte sin vanos se uniera con otro edificio o dependencia de la Comunidad de Sanjuanistas; así, en los susodichos apoyos se ubicaría esa dependencia cubierta, extendiéndose desde el ángulo de la fachada hasta la puerta lateral, con la que comunicaría. Conviene destacar asimismo el interesante repertorio de canecillos –veintidós en concreto–, que ostenta el alero, aunque alguno de ellos se encuentre ya muy deteriorado. Sus temas son diversos, exhibiendo diferentes variedades vegetales, geométricas, zoomorfas o antropomórficas, como el que reproduce una cabeza humana, similar a la mostrada por una de las mochetas de la portada principal. Respecto al alero, es pertinente mencionar que, gracias a las últimas intervenciones, se ha sacado a la luz una ornamentación de dientes de sierra, anteriormente inapreciable.

La fachada septentrional ostenta una portada en disposición simétrica con la citada para la sur, además de dos saeteras sin ornamentación externa, que en este caso, en lugar de ocupar una posición equilibrada con respecto a la portada, lo hacen con el eje del hastial. La portada, análoga a la principal, es de arco apuntado con chambrana de billetes y dos arquivoltas decoradas con el motivo de las hexapétalas; la exterior, de arista matada, se ornamenta con pequeñas florecillas tetrapétalas de botón central, y la interior, de arista baquetonada, con el ya citado motivo de las hexapétalas, pero con mayor desarrollo que en la exterior. Presenta dos pares de columnas apoyadas en un banco corrido, y un par de codillos encapitelados próximos a las jambas. Éstas, con arista matada, se decoran con pequeñas bolas. Los capiteles vuelven a mostrar las hojas alargadas con pomas prominentes. El tímpano difiere respecto a los vistos, ya que en este caso presenta cruz griega inscrita en un círculo con macolla y extremos circulares, disponiéndose una pequeña flor de cuatro pétalos y botón central en los cuadrantes y macolla. En el ángulo inferior derecho del tímpano se observa una curiosa y estilizada forma vegetal inscrita en mandorla. Sostienen el tímpano dos canecillos en curva de nacela decorados con una gran hoja nervada. Al igual que en la fachada meridional, también en ésta se conservan tres canes, aunque probablemente existiera algún otro, y, bajo el alero, los típicos canecillos con decoración y forma similar a los referidos anteriormente. Sobresale de la línea del hastial la sacristía, dependencia anexionada a la cabecera con posterioridad. En uno de sus sillares, próximo al ángulo superior izquierdo de la puerta de ésta, se distingue una ornamentación que parece representar la cruz de Malta, inscrita en un círculo, y, bajo ella, una línea de motivos bastante deteriorados, que según Sá Bravo serían cabezas de clavo.

El ábside, según se indicaba, es semicircular, estructurado en un tramo recto directamente unido a la nave y hemiciclo de remate. Aquél se apoya en un banco corrido de arista matada, del que, en la parte semicircular, su vista es parcial debido al recrecimiento del pavimento. El hemiciclo aparece sin compartimentar, únicamente desarrollándose en el exterior sendos contrafuertes prismáticos, que marcan el paso del tramo recto al semicircular. Ahora bien, lo más significativo son los tres rosetones profusamente ornamentados, tanto exterior como interiormente, dispuestos de forma equidistante en el perímetro del hemiciclo. Su decoración ostenta chambrana de billetes, arquivolta de arquitos de herradura y, en el interior, una celosía tetralobulada ornamentada con hexapétalas en los cuadrantes. Cabe señalar que, a causa de la añadida sacristía, el rosetón del lado del evangelio ha quedado absorbido exteriormente por la misma, pero pudiéndose apreciar desde el interior del templo. El motivo del óculo es poco frecuente

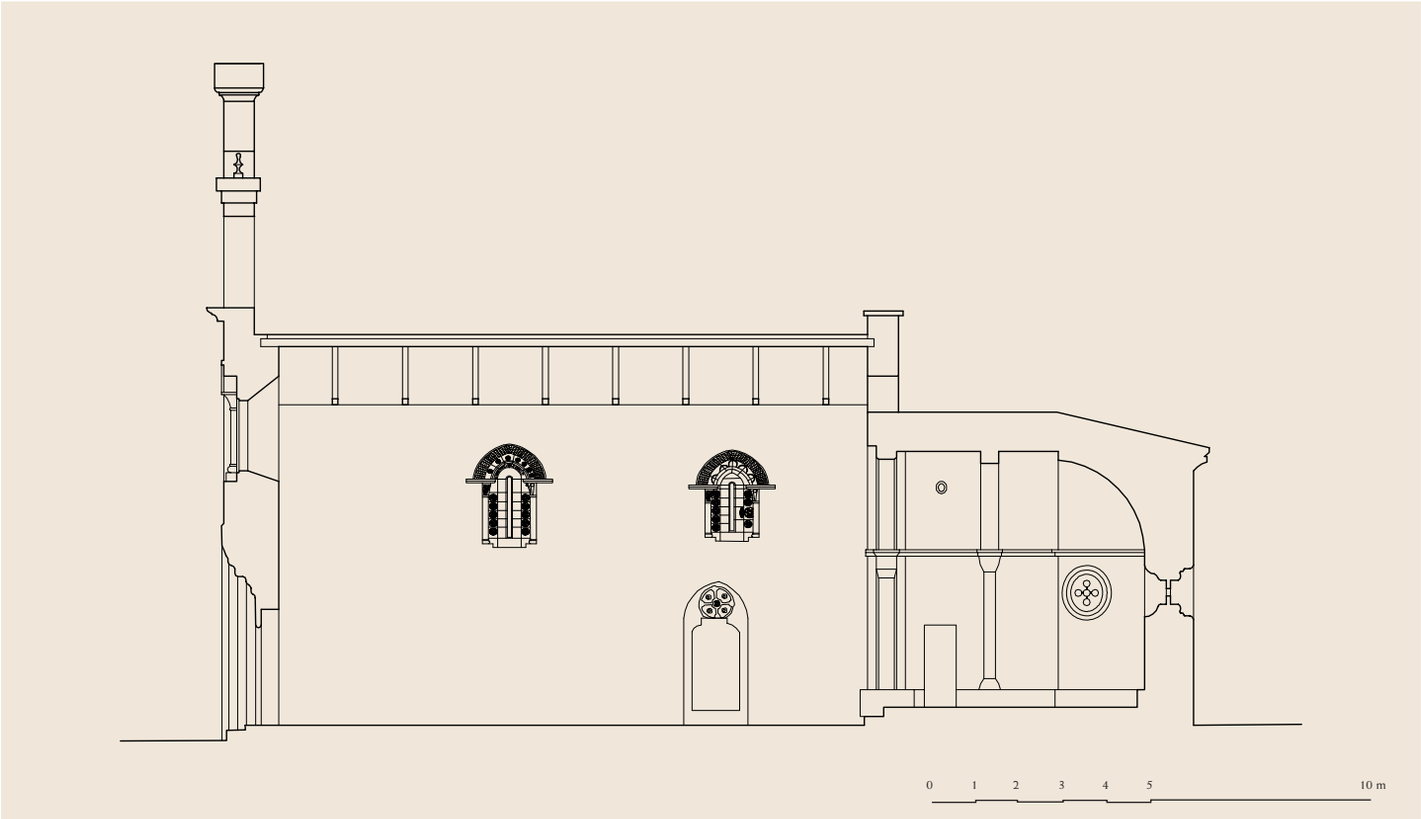

Sección longitudinal

Alzado este

Alzado oeste

en el románico gallego, pero a partir de su presencia en el deambulatorio de la Catedral de Santiago de Compostela, se iría transmitiendo, tímida y escasamente, desenvolviéndose algunos ejemplos, como los de Santiago de Herbón o San Estevo de Ribas de Miño; ahora bien, según Ocaña Eiroa, solamente en Gargantáns y Castrelos aparece ubicado en el hemiciclo del ábside, destacando a su vez la similitud de diseño y decoración entre ambos, que bien pudiera hablarnos de una autoría común. En el alero se desenvuelven los típicos canecillos geométricos, en forma de proa. Por último, en el muro del testero se abre una sencilla saetera y sobre ésta, en el piñón, toscamente labrado y rematado en cruz aguzada, decorada en los extremos y centro con flor carnosa de botón central, hay que señalar la existencia de dos figuras zoomórficas yuxtapuestas.

Para finalizar el análisis externo, cabe mencionar los numerosos signos lapidarios que aparecen diseminados y repetidos en diferentes lugares del paramento. Signos que no pasarían desapercibidos para Enrique Campo, dibujante de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra, que en un documento que posee el Museo de Pontevedra los reproduce junto con otros ejemplos (Rº 828-115). Asimismo, es interesante reflexionar sobre el motivo decorativo recurrente en toda la fábrica, es decir las hexapétalas, generalmente inscritas en círculo. Éstas aparecen del mismo modo en otros ejemplos de la provincia, como puede ser Gargantáns, Moaña, Parada, Bembrive, etc. Para Sá Bravo la zona del Bajo Miño ha dado una preferencia extraordinaria a la "rosácea sexifolia", pero el esculpido y en la forma en que se encuentra en el Bajo Miño es propio de la Diócesis de Tui y más concretamente de la comarca comprendida entre Vigo y Tui.

Si exteriormente Castrelos sorprende por su abundante ornamentación, aún lo hará más al descubrir su interior. La iglesia, de nave única, se cubre con armadura de madera a dos aguas, y dada la ausencia de contrarrestos parece no haber sido concebida para soportar una cubierta abovedada. El cuerpo de la nave posee una gran pureza de líneas, al igual que en el exterior, sin elementos de compartimentación que interrumpan la perspectiva hacia el gran arco triunfal.

El muro occidental reproduce en el interior la ventana de tipo completo que se veía en la fachada principal sobre la portada. Aquélla, de arco de medio punto, presenta

Portada de la fachada occidental

Portada de la fachada norte

Fachada sur. Portada y vanos

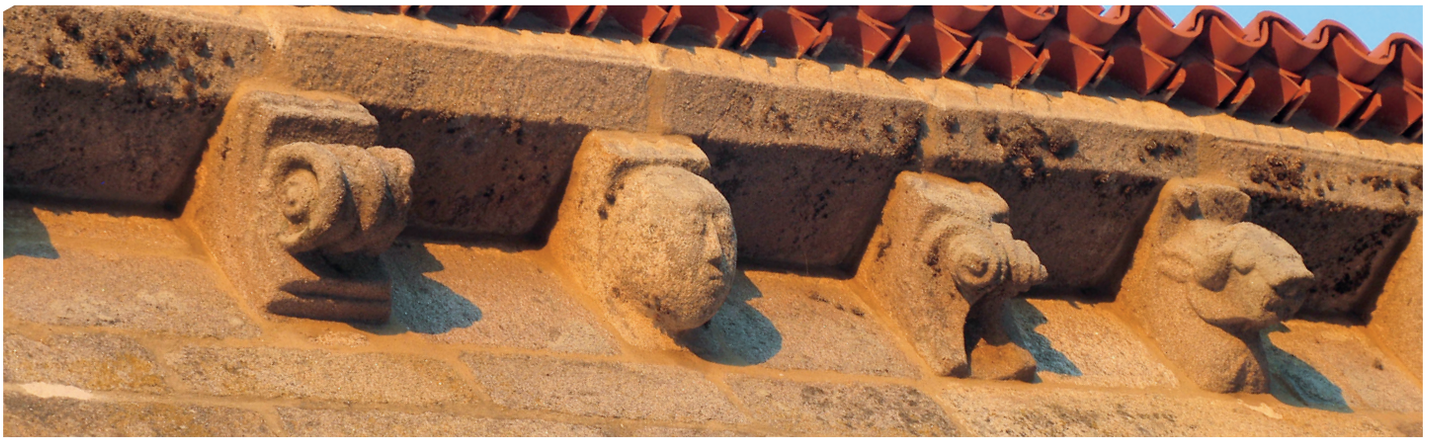

Fachada sur. Canecillos

chambrana de billetes y arquivolta baquetonada enriquecida con hexapétalas. La arquivolta descansa en una sencilla imposta, sobre sendas columnas de fustes monolíticos acodillados, con basas y capiteles entregos, decorados estos últimos con elementos vegetales. En contraste con la exterior, no presenta tímpano, debido al derrame de la saetera; a consecuencia de eso, la ornamentación de hexapétalas de las jambas se prolonga inscribiendo el arco. Cabe reseñar que en los sillares que circundan ambos capiteles, al igual que en el exterior, se disponen hexapétalas inscritas en círculo. En cuanto a la puerta, también en el interior, el tímpano se decora con cruz patada flanqueada por seis pequeños elementos vegetales a modo de arbolitos. El hecho de decorar los tímpanos de las puertas tanto exterior como interiormente no será una particularidad de la fachada occidental, sino que se verá en cada una de las tres puertas que se abren en el templo.

En el muro sur se mantiene la puerta de arco apuntado con tímpano decorado. Éste exteriormente coincidía con el de la portada occidental, sin embargo en el interior, aunque similar, varía su configuración; de este modo, flanqueando la cruz patada, en el cuadrante inferior, sí se repite la decoración de pequeños arbolitos o palmetas, pero en el superior se decora ahora con sendas flores tetrapétalas de botón central. En cuanto a los vanos, profusamente ornamentados en el exterior, se abren sobriamente en el interior en forma de saeteras de arco semicircular y derrame interno. Conviene señalar, además, la existencia de ciertas irregularidades en la organización de los sillares que configuran el muro, sobre todo tras la puerta, que, tal como manifiesta Ocaña Eiroa, parecen ser más bien fruto de simples retoques o problemas durante su ejecución y no consecuencia de una reconstrucción.

Respecto al muro norte, también en este caso la puerta de acceso reproduce el tímpano externo en el interior, es decir, cruz griega inscrita en un círculo con macolla y extremos circulares, decorándose con una flor tetrapétala de botón central los cuadrantes y macolla. Asimismo, en el ángulo inferior izquierdo se dispone la ya citada estilización vegetal inscrita en mandorla. En cuanto a los vanos, las sobrias saeteras que se observaban en el exterior se convierten interiormente en ventanas de tipo completo, de arco apuntado y gran derrame interno. Ambas con chambrana y arquivolta decorada que, salvando la línea de imposta, apean en sendas columnas de fustes lisos, con capiteles y basas entregas. Los capiteles ostentan ornamentación vegetal, los de la derecha con estilizadas palmetas y los de la izquierda por medio de hojas picudas rematadas en pomas. Debido al derrame interno, carecen de tímpano, estando las jambas enriquecidas con las típicas hexapétalas. Al margen de semejanzas, el vano próximo a la puerta, considerablemente apuntado, muestra arquivolta decorada con una sucesión de pequeños arquitos que abraza un prominente bocel. Como se expuso, carece de tímpano, así que, rematando el arco, se dispone una decoración de tallos sinuosos. Por último, conviene reseñar que en el intradós del lado derecho, en un sillar, puede observarse el recurrente motivo de la hexapétala. Respecto al otro vano, en este caso la arquivolta se decora con hexapétalas enfiladas inscritas en círculos y el remate del arco lo hace con una singular ornamentación geométrica que pudiera representar un sogueado. Antes de continuar, conviene reflexionar sobre el hecho de que las descritas ventanas se encuentren totalmente ornamentadas en el interior, pero no exteriormente, peculiaridad que se repite del mismo modo en Santa María de Tomiño y que ha generado diferentes hipótesis sin llegar a una conclusión definitiva. Además de esto, próxima al acceso principal y situada a media altura, se ubica una pequeña hornacina de arco de medio punto. Una sucesión de flores tetrapétalas

Fachada sur. Ventana

Fachada oeste. Ventana

Muro norte. Ventana hacia el interior

Muro norte. Ventana hacia el interior

Muro occidental.
Ventana hacia el interior

Arco triunfal

decoran su arista externa y, coronándola, se disponen tres elementos que pudieran representar flores hexapétalas o quizá esvásticas, inscritas en círculos.

El ábside se abre a la nave por medio de un gran arco triunfal, apuntado y doblado. Tanto el arco como su dobladura se decoran con hexapétalas enfiladas e inscritas en círculos, mostrando arista de mediacaña, el primero, y baquetonada su dobladura. Aquél apoya en sendas pilastras encapiteladas, ornamentadas con motivos vegetales a modo hojas nervadas o palmetas. Entre el arco y las pilastras se dispone una imposta que se extiende por el paramento mural, destacando, bajo ésta, una prolongación de la decoración citada para los capiteles. Sobre el arco triunfal se abre una saetera decorada en las albanegas con hexapétalas inscritas en círculos. Ya en el interior del ábside, y paralelo al arco triunfal, se desarrolla un fajón que, tras salvar la línea de imposta –que se prolonga por todo el ábside–, apea en sendas columnas entregas, dispuestas sobre un banco corrido que recorre el interior del ábside. Los fustes son lisos y los capiteles tienen hojas alargadas rematadas en pomas. Ahora bien, lo más sobresaliente del mismo son los tres rosetones abocinados del hemiciclo, ya analizados exteriormente, y que en el interior desenvuelven idéntica ornamentación. En cuanto a la cubierta del ábside, el tramo recto lo hace con bóveda de cañón apuntado y el hemiciclo con cuarto de esfera también apuntada.

Al margen de referencias constructivas –como puede ser en la fachada principal el hecho de combinar arco de medio punto y apuntado, la presencia de los óculos o el recurrente motivo de las hexapétalas, que conducen a cronologías avanzadas–, en Santa María de Castrelos se conserva un epígrafe que confirma sin lugar a dudas su datación. La inscripción se sitúa en el muro del arco triunfal, del lado del Evangelio, dispuesta en cinco líneas y ocupando tres sillares. Según los últimos estudios desarrollados por Otero Piñeyro Maseda, se transcribiría de este modo:

ERA : Mª : CCª : Lª :
IIIIª : et QuoT . XVº . Idus . KaLendas.
IVLII : Pelagius . ARIE : coMenDATORE DE
TEBRA FEcit . ISTA . ECLesia . SACRA
TA . comendatoRE [DE?] GALIFAIS . Iohannes . ALVUs

Planteando el citado autor la siguiente traducción:

"En la era de 1254 (año 1216), día XV idus kalendas del mes de julio (¿17 de junio?, ¿27 de junio?), Pelayo Arias, comendador de Tebra, hizo esta iglesia, consagrada [siendo] Juan Alvo comendador de Gueifães".

De acuerdo con esto, verosímilmente el año de 1216 correspondería a la fecha de construcción y consagración del templo. Cronología tardía que, sin embargo, concuerda con sus características estilísticas. Es interesante señalar las notables semejanzas que presenta con otros templos, especialmente en cuanto a elementos ornamentales, como Santiago de Bembrive. Ya se mencionó la gran expansión del motivo de las hexapétalas, fundamentalmente en la zona del bajo Miño, pero también en la del Morrazo. En relación a esto último, Sá Bravo plantea el desarrollo de un foco con modalidades estilísticas diferenciadas que denomina "Románico del Bajo Miño". Sin embargo, no debemos obviar que Castrelos, aunque no de forma tan directa como otros ejemplos, también estaría dentro del área de influencia de la sede tudense, que abarca diversas zonas a uno y otro lado del río Miño, tanto en Galicia como en Portugal. No obstante, el templo con el que Santa María guarda mayor vinculación es San Martiño de Gargantáns (Moraña), especialmente respecto a los rosetones de sus ábsides, que bien pudieran ser obra de un mismo taller.

Para dar por concluido el análisis, aun cuando queda fuera del alcance del período estudiado, es importante reseñar la existencia en el interior del templo de unas interesantes pinturas murales que, gracias a recientes intervenciones (1995), se pueden apreciar plenamente. Su programa iconográfico desenvuelve la Anunciación, Epifanía, la misa de San Gregorio y una imagen de Cristo-Juez, datadas según García Iglesias en el primer tercio del siglo XVI.

Texto y fotos: SAS - Planos: AAR/JRC

Bibliografía

AA.VV., 1980, p. 143; AA.VV., 1974-1991, V, pp. 235-237; Álvarez Blázquez, J. M., Costas Goberna, F. e Hidalgo Cuñarro, J. M., 1980, p. 52; Ávila y la Cueva, F., 1995, II, p. 485; Bango Torviso, I. G., 1979, pp. 222-223; Blanco Areán, R., 1974, p. 176; Blanco Areán, R., 1978, pp. 82-83; Blanco Areán, R., 1979, II, p. 106; Bragado Rodríguez, E.; Sánchez Bargiela, R., 1993; Castillo López, Á. del, 1911, pp. 62-66; Castillo López, Á. del, 1972, pp. 106-107; Diéguez Rodríguez, A., LIV, 2000, pp. 179-193; Espinosa Rodríguez, J., 1949 (2003), pp. 54-60 y ss.; Espinosa Rodríguez, J., 1960; Fontoira Surís, R., 2000c, p. 56; García Iglesias, J. M., XXVI, 1981, p. 149; García Iglesias, J. M., 1989b, p. 89; García Tato, I., 2004; Laredo Verdejo, C., 1996, p. 88; Ocaña Eiroa, F. J., 1995; Ocaña Eiroa, F. J., 2003-2005, pp. 19-48; Otero Pedrayo, R., XVIII, 1963, pp. 62-81; Otero Piñeyro-Maseda, P. S., LIII, 2006, pp. 197-208; Pereira Martínez, C., 2006, pp. 91-104; Sá Bravo, H. de, 1972, II, pp. 256-262; Sá Bravo, H. de, 1978, pp. 296-307 Sánchez Ameijeiras, R., 2003, pp. 47-71; Solá, J., VI, 1918; Suárez-Ferrín, A., 2003, pp. 339-372; Suárez-Ferrín, A., 2005, pp. 303-350; Taboada y Leal, N., 1840 (1977); Taboada Táboas, A., 1992-1993, pp. 225-243; Trapero Pardo, J., 1965, p. 34; Villaamil y Castro, 1904, pp. 258-260.